

Guayaquil, Marzo 1º de 1.982

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía
INDUSTRIAL DON JUAN INDOJUSA S.A.
y en conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, informo a ustedes que procedí a revisar los libros de Contabilidad, Balances, Estado de la Cuenta Pérdidas y Ganancias y más anexos correspondientes al Ejercicio Económico del año 1.981.

Mi opinión, que se desprende del análisis y examen de los documentos citados en el párrafo anterior y que me permito presentar a la Junta General Ordinaria de Accionistas, es que lo registrado en los Libros de Contabilidad es correcto, que los principios de contabilidad aplicados son los universalmente aceptados y que las cifras consignadas en los balances y cuentas de resultado, presentados a mi consideración, indican, al término del ejercicio económico del año 1.981, la real situación de la Compañía.

De los señores Accionistas,

Muy atentamente,


El Comisario Principal

DD/mc
cc: Archivo
Industrial Don Juan Indojusa S.A.

